

ACTA 05/2019

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día diez de abril de 2019 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 04/2019.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Ing. María Olga Ring, en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático II”, para acceder a un cargo de mayor jerarquía.
 - b) Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Bárbara I. Ferrante, en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área II, asignaturas: “Elementos de Álgebra” y “Geometría Analítica”, para acceder a un cargo de mayor jerarquía.
 - c) Renuncia condicionada del Dr. Federico Fioravanti a un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.
 - d) Solicitud de excepción del alumno José Antonio Aedo Ramos al Examen de Nivelación de Matemática.
 - e) Solicitud de excepción de la alumna Cristina I. Almazabal Cuevas.
 - f) Solicitudes de excepción de la alumna Gabriela A. Morales.
 - g) Solicitud de excepción de la alumna Antonela Marchegiani.
 - h) Solicitud de excepción del alumno Mauro Colantonio.
 - i) Solicitud de excepción del alumno Facundo Álvaro.
 - j) Solicitud de excepción del alumno Hernán A. Álvarez.
 - k) Solicitud de excepción del alumno Milena M. Bravo.
 - l) Propuesta para consultar al Director General de Asuntos Jurídicos sobre la viabilidad del Proyecto de Reglamento de Concurso para Asistentes y Ayudantes, presentado por el Mg. Juan S. Slagter y la Lic. Bárbara I. Ferrante.

4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:

- a) Orden de mérito y designación de un (1) Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I”, “Análisis Matemático II” y “Matemática Aplicada T”.
- b) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Jimena G. Neto, Gabriela A. Doderó, Federico Rucci, Ivanna J. López, Eliana Moreno, Juan Cruz Rodríguez Duarte, Jesica A. Ludueña, Julia Pilotti, Cecilia V. Filippi, Darío A. Leal, Julieta A. Morlacchi, Guillermo D. Santolaria, Silvia G. Cornelio, Gisela Mucci, Grisel Y. Ojeda, Gisela Nieves Castillo, Valeria V. Ford, Valeria S. Sfasciotti, Sergio D. Haberkorn y Sabrina Limoncelli.
- c) Ratificación de la Equivalencia otorgada al alumno Daniel Gutiérrez.
- d) Aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de equivalencia de los alumnos Federico O. Alanis, Tomás Garzoli y Lucas D. Fernández.

5. Dictamen de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de ayuda económica del Prof. Juan S. Slagter para asistir al 19th Brazilian Logic Conference, que se realizará en la ciudad de João Pessoa, Brasil.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los diez días del mes de abril de 2019, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Vicedirector Dr. Pablo A. Panzone con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Diego N. Castaño, Dra. Viviana A. Díaz, Mg. María Gabriela Eberle, Dra. Diana J. Recchi, Dr. Martín D. Safe, Lic. Bárbara I. Ferrante, Prof. Romina T. Wagner y Prof. Mariana I. Oreda.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 04/2019.

2. El Dr. Panzone informa:

- Se propone la designación de la Dra. Beatriz S. Marrón para la carga de Trayectos Formativos, por el Departamento de Matemática, en el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico para el Convenio de Familias de Carreras de Matemática y Física.

Se acepta la propuesta.

- Desde la administración del Programa de Estudios Universitarios en la Zona (PEUZO), se solicita la designación del Mg. Gustavo S. Biondo para la toma de exámenes finales de la materia “Taller: Matemática Financiera” y del Dr. José M. Bavio para la toma de exámenes finales de la materia “Elementos de Matemática y Estadística”. Ambas asignaturas pertenecen al Plan de Estudio de la carrera Martillero y Corredor Público.

Este pedido se fundamenta en el hecho que existe, en cada una de las materias mencionadas, al menos un alumno interesado en rendir el examen final y que el Dr. Bavio y el Mg. Biondo fueron los últimos docentes designados para esta tarea.

Se propone la designación del Mg. Gustavo S. Biondo para la toma de los exámenes finales de “Taller: Matemática Financiera” y del Dr. José M. Bavio para la toma de los exámenes de “Elementos de Matemática y Estadística”.

Se acepta la propuesta.

- Se encuentra abierta la Primera Convocatoria 2019 del “Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado”. En el marco de esta convocatoria, se invita a presentar solicitudes en la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua (SGPyEC) hasta el día 30 de abril de 2019, conforme las normas establecidas en la Resolución CSU-250/93.

Esta primera convocatoria, de las dos que se realizan anualmente desde la SGPyEC, está destinada a fortalecer la formación de los estudiantes de todas las carreras de Posgrado pertenecientes a las Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Sur. Toda la información se encuentra debidamente detallada en la página de la SGPyEC.

Teniendo en cuenta que la fecha de vencimiento para la presentación de solicitudes ante la SGPyEC es el martes 30 de abril, es importante mencionar que las correspondientes solicitudes se recibirán en el Departamento de Matemática hasta el miércoles 24 de abril.

El jueves 25 de abril, se reunirá la Comisión Asesora de Posgrados Académicos del Departamento de Matemática para analizar las solicitudes.

- Desde la Dirección General de Personal, nos llamaron por el tercer cargo de Ayudante “B” del alumno Nicolás Kenis que se aprobó en la última Reunión Ordinaria del Consejo Departamental. Estaban muy sorprendidos con esta designación dado que dos cargos ya es una situación excepcional.

Con respecto a este tema, la Consejera Dra. Viviana A. Díaz pregunta si estaban sorprendidos o si no se podía acceder a ese tercer cargo.

El Dr. Panzone responde que solamente dijeron que estaban sorprendidos pero no que no se podía.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Hacer lugar a la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Ing. María Olga Ring, en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático II”, a partir del 10 de abril de 2019 y hasta el 7 de agosto de 2019, para acceder a un cargo de Profesor del Curso Remedial de Matemática 2019.

La Consejera Prof. Romina T. Wagner menciona: *“Yo estoy de acuerdo y he pedido licencias de este estilo pero creo que a partir de ahora deberíamos plantear, como una idea, si realmente son cargos que se pueden comparar, es decir, si el cargo de Profesor del Curso Remedial es efectivamente un cargo de mayor jerarquía con respecto a un asistente de una materia de grado”*.

La Consejera Mg. María Gabriela Eberle menciona: *“Te diría que el cargo de Profesor del Curso Remedial es más comprometido. Un curso con más de 100 alumnos, que por algo están en el Remedial, y donde la única persona a cargo es el profesor, creo que es de mayor jerarquía”*.

La Consejera Prof. Wagner menciona: *“Si, seguro, pero no se si son comparables”*.

El Consejero Dr. Martín D. Safe menciona: *“En muchas situaciones, donde no es fácil decidir si un cargo es de mayor jerarquía o no, porque no se encuentran dentro de la misma escala, entonces se toma en consideración el salario”*.

El Dr. Panzone somete a votación el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Hacer lugar a la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Bárbara I. Ferrante, en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área II, asignaturas: “Elementos de Álgebra” y “Geometría Analítica”, a partir del 10 de abril de 2019 y hasta el 7 de agosto de 2019, para acceder a un cargo de Profesor del Curso Remedial de Matemática 2019.

Se aprueba por mayoría; se excusa la Lic. Bárbara I. Ferrante.

- c) Aceptar la renuncia condicionada del Dr. Federico Fioravanti a un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, para acceder a un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I”, “Análisis Matemático II” y “Matemática Aplicada T”.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:13 horas, ingresa, en carácter de asistente, la Consejera Lic. Rocío B. Suárez Albanesi.

- d) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno José Antonio Aedo Ramos al Examen de Nivelación de Matemática, dado que ha aprobado la materia “Matemática” perteneciente al Plan de Estudio de la carrera Ingeniería Agronómica, en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Comahue.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Cristina I. Almazabal Cuevas para que se le otorgue el cursado, en el segundo cuatrimestre de 2018, de la asignatura “Lógica y Fundamentos”, sin cumplir con el Sistema de Inecuación previsto para la carrera Profesorado en Matemática.

La Consejera Mg. María Gabriela Eberle menciona: *“Un comentario quería hacer justamente porque yo me voy a abstener en todas las excepciones, excepto en la del chico del Examen de Nivelación. Yo lo planteaba en la comisión el otro día y lo quiero aclarar porque las actas llegan a todos los miembros de la comunidad del Departamento y la gente las lee y no quiero que quede que Eberle se abstiene de todo, niega todo, porque después dicen Eberle no vota ninguna excepción”.*

La Consejera Mg. Eberle agrega: *“Pero, ¿cuál es el tema? Para mí, por ejemplo, una excepción es la de este chico de la Universidad del Comahue. Eso es una excepción. Académicamente justificada inclusive. Ahora, llegan excepciones de gente que te dice: Yo quiero terminar de cursar la carrera este año porque si este cuatrimestre me das esto, el otro cuatrimestre me das lo otro, entonces yo ... y yo tengo la intención de ... No podemos dictaminar en términos de intenciones cuando en realidad nadie justifica por qué no rinden un final desde 2011, por qué pasan esas cosas y no me refiero a este caso en*

particular. Estoy hablando en general. Entonces se pasan horas discutiendo y yo me quedo a escuchar a ver qué es lo que discuten ... Definamos excepción primero. No sé si los ayudamos diciendo: bueno, está bien, cursá”.

El Dr. Panzone somete a votación el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Se aprueba por mayoría; se abstienen la Dra. Viviana A. Díaz y la Mg. María Gabriela Eberle.

- f) No hacer lugar, habiendo consultado al profesor a cargo de la cátedra, a la solicitud de excepción de la alumna Gabriela A. Morales para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2019, la asignatura “Práctica Integradora”, sin contar con las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática y sin cumplir con el Sistema de Inecuación previsto para la mencionada carrera.

Se aprueba por mayoría; se abstienen la Prof. Mariana I. Oreda y la Prof. Romina T. Wagner.

Asimismo, esta Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda hacer lugar, habiendo consultado a la Profesora Ana Inés Cocilova, a la solicitud de excepción de la alumna Gabriela A. Morales para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2019, la asignatura “Didáctica Especial para Matemática”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática y sin cumplir con el Sistema de Inecuación previsto para la mencionada carrera.

Se aprueba por mayoría; se abstienen la Dra. Viviana A. Díaz y la Mg. María Gabriela Eberle.

- g) No hacer lugar, habiendo consultado al profesor a cargo de la cátedra, a la solicitud de excepción de la alumna Antonela Marchegiani para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2019, la asignatura “Práctica Integradora”, sin contar con las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

La Consejera Mg. María Gabriela Eberle menciona: *“Esta chica no tiene Análisis Matemático II rendida todavía”.*

La Consejera Dra. Diana J. Recchi menciona: *“Entonces no le van a poder pasar la materia si no tiene Análisis Matemático II”.*

El Consejero Dr. Martín D. Safe menciona: *“Liliana Boscardín llamó al profesor Raúl Menghini y éste manifestó que solamente le otorgaría la posibilidad de cursar la materia si existe un compromiso formal de que ella tuviera la materia correlativa aprobada al 30 de junio”*.

La Consejera Mg. Eberle agrega: *“Entonces el profesor no estaba de acuerdo, como la chica argumenta en su nota, porque si el profesor le pone un plazo para rendir el examen final, no está de acuerdo”*.

El Dr. Panzone somete a votación el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Se aprueba por mayoría; se abstienen la Prof. Mariana I. Oreda y la Prof. Romina T. Wagner.

- h) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Mauro Colantonio para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2019, la asignatura “Topología”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por mayoría; se abstienen la Dra. Viviana A. Díaz y la Mg. María Gabriela Eberle.

- i) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Facundo Álvaro para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2019, la asignatura “Topología”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por mayoría; se abstienen la Dra. Viviana A. Díaz y la Mg. María Gabriela Eberle.

- j) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Hernán A. Álvarez para que se le otorgue la reincorporación al Plan de Estudio 2001 de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por mayoría; se abstienen la Dra. Viviana A. Díaz y la Lic. Bárbara I. Ferrante.

- k) No hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Milena M. Bravo para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2019, las asignaturas “Álgebra Lineal” y “Variable Compleja”, sin contar con las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

La Consejera Dra. Diana J. Recchi menciona: *“Milena Bravo no tiene el final de Elementos de Álgebra ni el cursado de Geometría Analítica”*.

La Consejera Lic. Bárbara I. Ferrante menciona: *“Con respecto a este tema, me gustaría hacer un pedido formal de que vuelva a comisión porque no se consultó a la profesora, recién acabo de hablar con María Julia, y realmente los conocimientos la chica los tiene. Es una chica que trabaja y solo va a rendir, va a las consultas anteriores a los parciales y se saca todas las dudas y bien. Se nota que es una chica que tiene conocimientos”*.

El Dr. Panzone menciona: *“Tiene los trabajos prácticos aprobados de Análisis I, Elementos de Álgebra, Análisis II, Probabilidad y Estadística, Modelos Matemáticos de la Física pero no aprobó ningún examen final”*.

Acto seguido, el Dr. Panzone somete a votación la propuesta de la Lic. Bárbara I. Ferrante.

Votan a favor para que vuelva a comisión la Mg. María Gabriela Eberle, la Lic. Bárbara I. Ferrante y la Prof. Mariana I. Oreda. Votan en contra el Dr. Diego N. Castaño, la Dra. Diana J. Recchi y el Dr. Martín D. Safe. Se abstienen la Dra. Viviana A. Díaz y la Prof. Romina T. Wagner.

Se tienen entonces tres (3) votos a favor, tres (3) votos en contra y dos (2) abstenciones. En consecuencia, el Dr. Panzone debe desempatar.

El Dr. Panzone menciona: *“Yo voy a ser práctico. Esta persona cursó Análisis I en 2015. Tuvo cuatro años para rendir algo, no rindió nada. Para mi no corresponde la excepción”*.

Por lo tanto, no se aprueba que vuelva a comisión.

El Dr. Panzone somete a votación el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, es decir, no hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Milena M. Bravo.

Se aprueba por mayoría; vota en contra la Lic. Bárbara I. Ferrante.

- 1) Consultar, previo a su tratamiento y discusión, al Director General de Asuntos Jurídicos sobre la viabilidad del Proyecto de Reglamento de Concurso para Asistentes y Ayudantes, presentado por el Mg. Juan S. Slagter y la Lic. Bárbara I. Ferrante.

El Consejero Dr. Diego N. Castaño menciona: *“El proyecto propone modificaciones al sistema de concurso que no sabemos si estamos de acuerdo pero más allá de eso, no sabemos ni siquiera si es posible que el Departamento haga una reglamentación que tenga que ver con esto”.*

El Dr. Panzone menciona: *“La propuesta es enviarlo al Asesor Letrado para una consulta sobre su viabilidad. ¿Están de acuerdo en enviarlo?”*

Las Consejeras Prof. Mariana I. Oreda y Prof. Romina T. Wagner responden que no están de acuerdo.

La Consejera Prof. Oreda menciona: *“No estoy de acuerdo con la digitalización de los antecedentes. Primero porque no me gustaría que mi curriculum estuviera en un sistema acá en el Departamento que no se si está preparado tecnológicamente para afrontar esta situación. Voy a adelantar mi voto negativo y tampoco me interesa lo que diga el Asesor Letrado”.*

El Consejero Dr. Castaño menciona: *“Justamente, para eso proponemos enviarlo para su consulta al Asesor Letrado. Para evitar esta discusión y perder tiempo ahora”.*

La Consejera Mg. María Gabriela Eberle menciona: *“Quiero aclarar simplemente que la consulta al Asesor Letrado no nos compromete en nada. Es un administrativo y de matemática no tiene nada que ver. Uno le pregunta porque sabe de leyes y nosotros no”.*

El Dr. Panzone somete a votación el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Se aprueba por mayoría; votan en contra la Prof. Mariana I. Oreda y la Prof. Romina T. Wagner.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de un (1) Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I”, “Análisis Matemático II” y “Matemática Aplicada T” (Expte. 2951/2018).

1. FIORAVANTI, Federico,
2. ARRIOLA, Juan Manuel,
3. SLAGTER, Juan Sebastián,
4. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,

5. GALLARDO, Andrés,

6. MICUCCI, Luis Ariel.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Avalar el dictamen de la Comisión de Equivalencias respecto de las solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Jimena G. Neto, Gabriela A. Doder, Federico Rucci, Ivanna J. López, Eliana Moreno, Juan Cruz Rodríguez Duarte, Jesica A. Ludueña, Julia Pilotti, Cecilia V. Filippi, Darío A. Leal, Julieta A. Morlacchi, Guillermo D. Santolaria, Silvia G. Cornelio, Gisela Mucci, Grisel Y. Ojeda, Gisela Nieves Castillo, Valeria V. Ford, Valeria S. Sfasciotti, Sergio D. Haberkorn y Sabrina Limoncelli.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Ratificar la Equivalencia otorgada al alumno Daniel Gutiérrez el 1 de abril de 2005.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Continuar con el correspondiente trámite de equivalencia de los alumnos Federico O. Alanis, Tomás Garzoli y Lucas D. Fernández.

El Dr. Panzone menciona: *“En las respectivas notas presentadas por las profesoras Graciela M. Desideri, Marta A. Zander y Rosana V. Entizne, se deja constancia que los alumnos mencionados, aprobaron los exámenes oportunamente solicitados por la Comisión de Equivalencias del Departamento de Matemática, en relación a las solicitudes presentadas por los mismos”.*

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Otorgar al Mg. Juan S. Slagter dos (2) días de viáticos y pesos mil setecientos cincuenta y cuatro con treinta y seis (\$1754,36) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositor al 19th Brazilian Logic Conference, que se realizará en la ciudad de João Pessoa, Brasil, del 6 al 10 de mayo de 2019.

Se aprueba por mayoría; se excusa la Lic. Bárbara I. Ferrante.

Por unanimidad se autoriza al Dr. Panzone someter a tratamiento sobre tablas el siguiente tema:

- Nuevo Proyecto de Grupo de Investigación aprobado para el año 2019.

Se recomienda aprobar el Proyecto de Grupo de Investigación para el año 2019 presentado por el Dr. José Patricio Díaz Varela, ya que cumple con los requisitos formales establecidos en el correspondiente reglamento.

Director: Dr. José Patricio Díaz Varela.

Nombre del Proyecto: Variedades y cuasivariedades en Álgebra de la Lógica.

El Dr. Panzone menciona: *“Se recuerda que en la Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día veintisiete de marzo de 2019, se otorgó el aval departamental solicitado por el Dr. José Patricio Díaz Varela para la reapertura de la Convocatoria para la presentación de Proyectos de Grupos de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología”.*

Se aprueba por mayoría; se excusa el Dr. Diego N. Castaño.

Siendo las 11:55 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.